

Oficio SG-STSS-58-2020

Tegucigalpa M.D.C. 31 de agosto del 2020

Cesar Luis Lanza

Oficial de Transparencia

Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En respuesta al **Oficio No. OIP-010-2020** de fecha 29 de agosto del 2020, y en virtud del proceso de la apertura gradual de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, misma que será informada según comunicados en el momento que Secretaría General sea incluida, en éste sentido nos comprometemos a hacer llegar físicamente a dicha oficina la documentación que corresponde (**Acuerdos, Resoluciones, Convenios Decretos**), reiteramos nuestro compromiso con la transparencia en la información.

Atentamente,


Danielle Michelle Perez


SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL